

Decreto n° 121 de 1942

(Junio 2°)

Por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se hace otro.

El Alcalde de Bhuanga,
en uso de sus atribuciones legales
Decreto:

Artículo 1° - Por no haber vuelto a ocupar su puesto el sr. David Cadena declarase insubsistente el nombramiento hecho en él, para ocupar el cargo de Ayudante de la Sección de Hacienda y nombrase para reemplazarlo a Victor M. Guzmán C.

Artículo 2° - Para reemplazar a Victor M. Guzmán en el puesto de Mecanógrafo de la Sección de la Sección de Negocio Generales nombrase al señor Ernesto Porro Sarmiento. -

Comunique y déles posesión a los nombrados.

Dado en Bhuanga a dos de junio de mil novecientos cuarenta y dos:

El Secretario,

El Alcalde

Elias Duran